

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 48410.F612E-EK118-RI07L.A22E0566FA9BBD9A.024011FFA65043FE4FD4E) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lalbuera.es/verificardocumentos/>



**AYUNTAMIENTO  
DE LA ALBUERA**  
06170  
(BADAJOZ)

TELÉFONO: 924480001  
FAX: 924480343  
ayuntamientoalabuera.es

Nº EXP.: 2018/S447/2

**DECRETO DE LIBRO DECRETOS Y RESOLUCIONES 2018 SEDE QUE SE  
FORMULA EN FECHA 26/12/2018**  
**Expediente nº: 06005BC01-18**

**Resolución de Alcaldía de número y fecha establecidos al margen**

**Procedimiento:** Contrato de suministro por Procedimiento Abierto Simplificado

**Asunto: Suministro materiales 2ª fase albergue municipal**

**Fecha de iniciación: 26/12/18**

**Documento firmado por:** El Alcalde, el Secretario

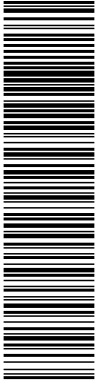
### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista de los siguientes antecedentes:

Expediente	Procedimiento	Resolución	Fecha
06005BC01-18	Contrato suministro procedimiento abierto		26/12/18

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato: SUMINISTRO	
Subtipo del contrato:	
Objeto del contrato: materiales 2ª fase albergue municipal	
Procedimiento de contratación: abierto simplificado	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV: 45112500-0,4512000-6,45223000-6,45223500-1,45430000-0,45431000-7,45261211-6,45330000-9,45332000-3,4532110-8	
Valor estimado del contrato: 51.273,24€	



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 48410.F612E-EK118-RI07L\_A22E056FFA9B8D9A1024011FFA65043FE4FD4E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.laaluera.es/verificardocumentos/>



**AYUNTAMIENTO  
DE LA ALBUERA**  
06170  
(BADAJOZ)

TELÉFONO: 924480001  
FAX: 924480343  
ayuntamientoalabuera.es

Presupuesto base de licitación IVA excluido: 42.374,58€	IVA%:8.898,24€
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 51.273,24€	
Duración de la ejecución: 2 MESES	Duración máxima:3 MESES

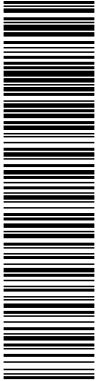
A la vista del expediente de contratación tramitado:

Documento	Observaciones
Propuesta de contratación del Alcalde	
Informe de Secretaría	
Informe de Intervención	
Resolución de inicio	
Pliego prescripciones técnicas	
Pliego de cláusulas administrativas	
Informe de fiscalización previa	

A la vista de las características y del importe del contrato se opta por la adjudicación mediante procedimiento abierto simplificado .

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

**RESUELVO**



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 48410.F612E-EK118-RI07L.A22E066FA9B0D9A1024011FFA65043FE4FDAE) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.laaluera.es/verificardocumentos/>



**AYUNTAMIENTO  
DE LA ALBUERA**  
06170  
(BADAJOZ)

TELÉFONO: 924480001  
FAX: 924480343  
[ayuntamientoalabuera.es](http://ayuntamientoalabuera.es)

**PRIMERO.** Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado, para el suministro de materiales construcción 2ª fase albergue municipi, convocando su licitación.

**SEGUNDO.** Aprobar el gasto correspondiente:

Ejercicio	Aplicación presupuestaria	Importe
2018	1522.60904	51.273,24€

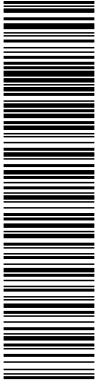
**TERCERO.** Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

**CUARTO.** Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

**QUINTO.** Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas. La documentación necesaria para la presentación de las ofertas tiene que estar disponible el mismo día de publicación del anuncio de licitación.

**SEXTO.** Designar a los miembros de la mesa de contratación y publicar su composición en el perfil de contratante:

- MANUEL A DIAZ GONZALEZ, que actuará como Presidente de la Mesa.
- Mª DE LOS ANGELES TIENZA CUELLAR, Vocal (Secretario-Interventor de la Corporación).



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 48410.F612E-EK118-RI07L.A22E066FFA9B8D9A.024011FFA65043FE4FD4E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.laaluera.es/verificardocumentos/>



**AYUNTAMIENTO  
DE LA ALBUERA**  
06170  
(BADAJOZ)

TELÉFONO: 924480001  
FAX: 924480343  
[ayuntamientoalabuera.es](http://ayuntamientoalabuera.es)

- FRANCISCA SILVA LEÑADOR Vocal.
- MANUEL BELMONTE MACARRO.
- JOSE MARIA TAMUDO CARDOSO, Vocal.
- ROSA MARIA DIAZ HABELA , que actuará como Secretario de la Mesa.

La Albuera, miércoles, 26 de diciembre de 2018